



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, 05 de mayo de 2021
Oficio No. 095-2021-SGPR-UP/adp

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 MAY 2021
Firma: _____ Hora: 08:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
07 MAY 2021
A las _____ Hrs. Letrés _____

Señora Secretaria:

Atentamente nos dirigimos a usted, en atención al Oficio OF. CIRCULAR-DASP-04-2021 de fecha 8 de abril de 2021, emitido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través del cual solicita que los informes cuatrimestrales a que hace referencia el Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, sean remitidos en los plazos que establece en el mismo.

Por los anterior, se remite en forma física el Informe del Primer Cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, según lo que establece el Artículo 17 Bis en mención, así como el Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras del Primer Cuatrimestre, del Ejercicio Fiscal 2021 generado del Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN), con las firmas correspondientes.

Sin otro particular me suscribo, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lcda. Lidia María Consuelo Ramírez Saagla
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho

c.c. Dirección Técnica del Presupuesto
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECIBIDO
06 MAY 2021
HORA: 2:54 NOMBRE: [Firma]



Guatemala, 8 de abril de 2021
OF. CIRCULAR-DASP-04-2021

Asunto: *Presentación de informes cuatrimestrales 2021*

Señores
Ministros de Estado
Secretarías de la Presidencia
Gerentes y Directores de Empresas Públicas
Entidades Descentralizadas y Autónomas
Organismo Judicial
Su Despacho

Respetables Señores (as):

Es grato dirigirme a usted, con el atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, en su párrafo tercero, el cual indica: "La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses".

En ese sentido, se solicita que los informes cuatrimestrales sean enviados a esta Secretaría de forma oficial, incluyendo el reporte establecido en el Sistema de Planes (SIPLAN). Para lo cual, se deberá considerar los siguientes plazos:

I Informe Cuatrimestral:	Del 3 al 7 de mayo de 2021
II Informe Cuatrimestral:	Del 3 al 7 de septiembre de 2021
Informe Anual y-III Cuatrimestral:	Del 3 al 14 de enero de 2022

Finalmente, se le recuerda que, para la elaboración del informe cuatrimestral, solo se toman en cuenta la información que sea cargada en el Sistema de Planes (SIPLAN) y sea entregada de forma oficial en los plazos establecidos.

Al agradecer la atención, me es grato suscribirme con muestra de mi más alta consideración y estima.


Stuart Romo Villatoro Perdomo

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

cc. archivo

9a. calle 10-44 zona 1. Guatemala. Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

**INFORME DE AVANCE DE METAS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO
PRIMER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2021
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

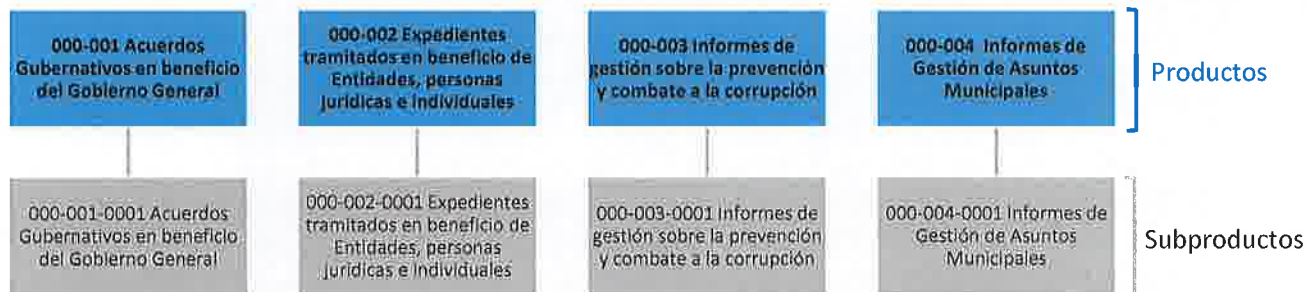
La Secretaría General de la Presidencia de la República tiene como función principal tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente, y ser el órgano responsable del apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato del Presidente de la República.

Por lo anterior, la producción que la Secretaría General de la Presidencia de la República tiene definida es intermedia, y para el Ejercicio Fiscal 2021 tiene la siguiente la Estructura Programática y Red de Producción:

Estructura Programática



Red de Producción



Cabe mencionar, que como parte de las funciones que por mandato legal realiza, la Secretaría General de la Presidencia de la República realiza las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, a través de las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales. Por lo que las actividades presupuestarias que corresponden directamente a la Secretaría General de la Presidencia de la República son la 001 Despacho del Secretario General y 002 Servicios Administrativos.

Es importante mencionar, que en el marco de la Gestión por Resultados se definió un Resultado Institucional el cual se encuentra en el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2025, el cual cuenta con la siguiente cadena de resultados (Resultado Final, Intermedio e Inmediato):

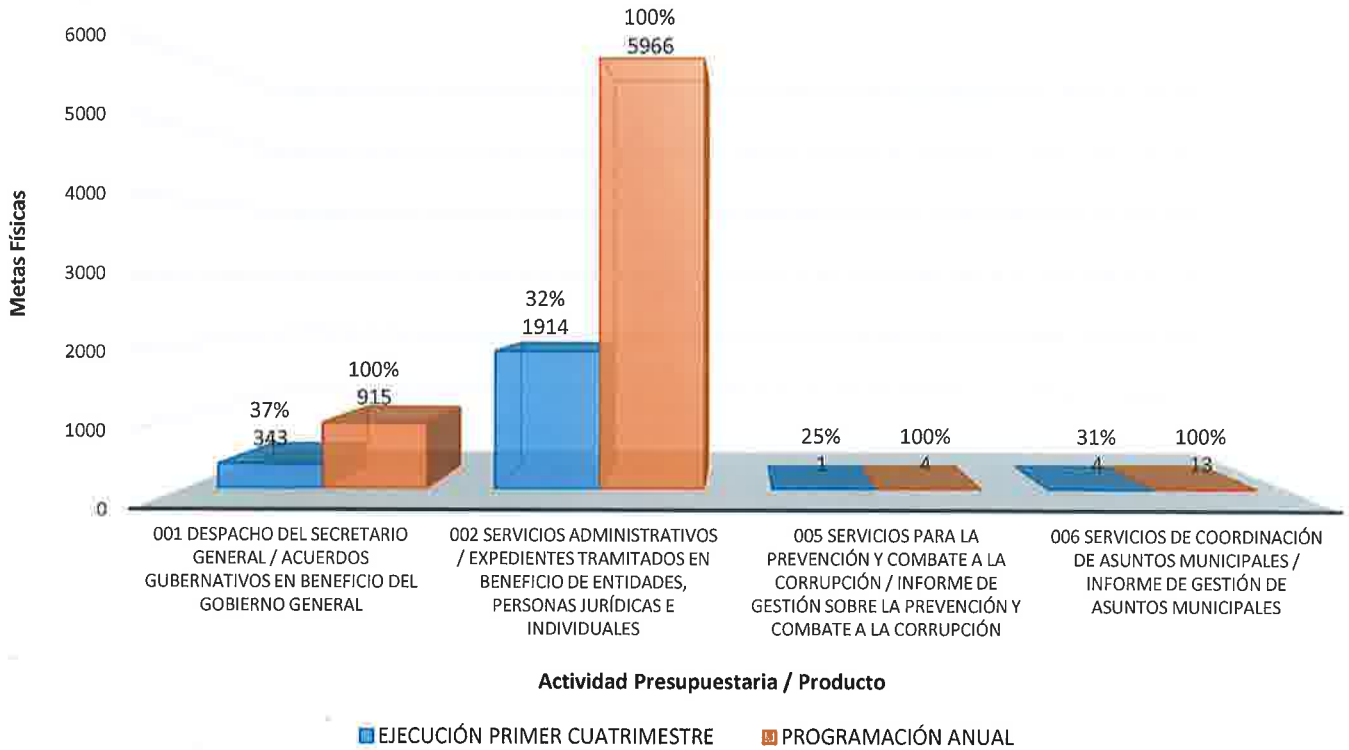
CADENA DE RESULTADOS		
Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Resultado Final
Al finalizar el año 2022 se espera emitir las Políticas para la gestión documental institucional para las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Al finalizar el año 2023 se espera implementar el 100% de las Políticas para la Gestión Documental Institucional en las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Al finalizar el año 2024 se espera digitalizar el 80% de documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas institucionales definidas para mejorar los tiempos de respuesta de atención.

Durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha realizado acciones administrativas que contribuyen a los logros institucionales, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:

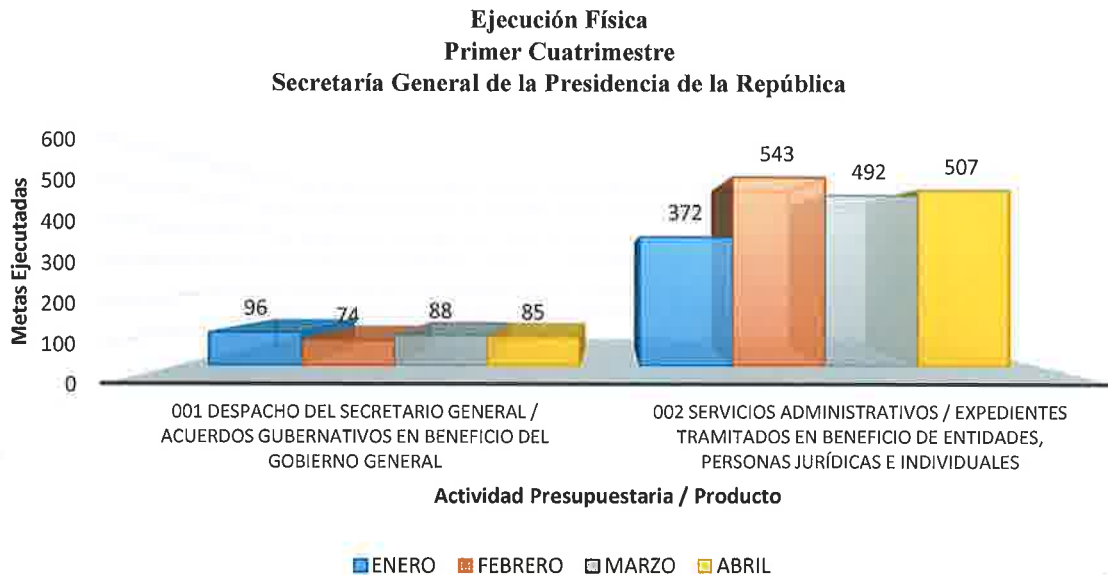
- Se realizó la reestructura de la Secretaría General de la Presidencia de la República derivada de la reforma de la estructura orgánica y funciones, contenida en el Reglamento Orgánico Interno, según Acuerdo Gubernativo Número 80-2020, de fecha 24 de junio de 2020.
- SE adquirió equipo de cómputo para la renovación de mismo y garantizar el óptimo rendimiento para las distintas actividades de esta Secretaría.
- Se continúa en el desarrollo y mejoras del sistema de expedientes de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Se realizaron capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.



Asimismo, a continuación se muestra una gráfica que permite medir el avance físico del primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, para cada una de las actividades presupuestarias / productos definidos para la Secretaría, respecto a las metas anuales definidas:



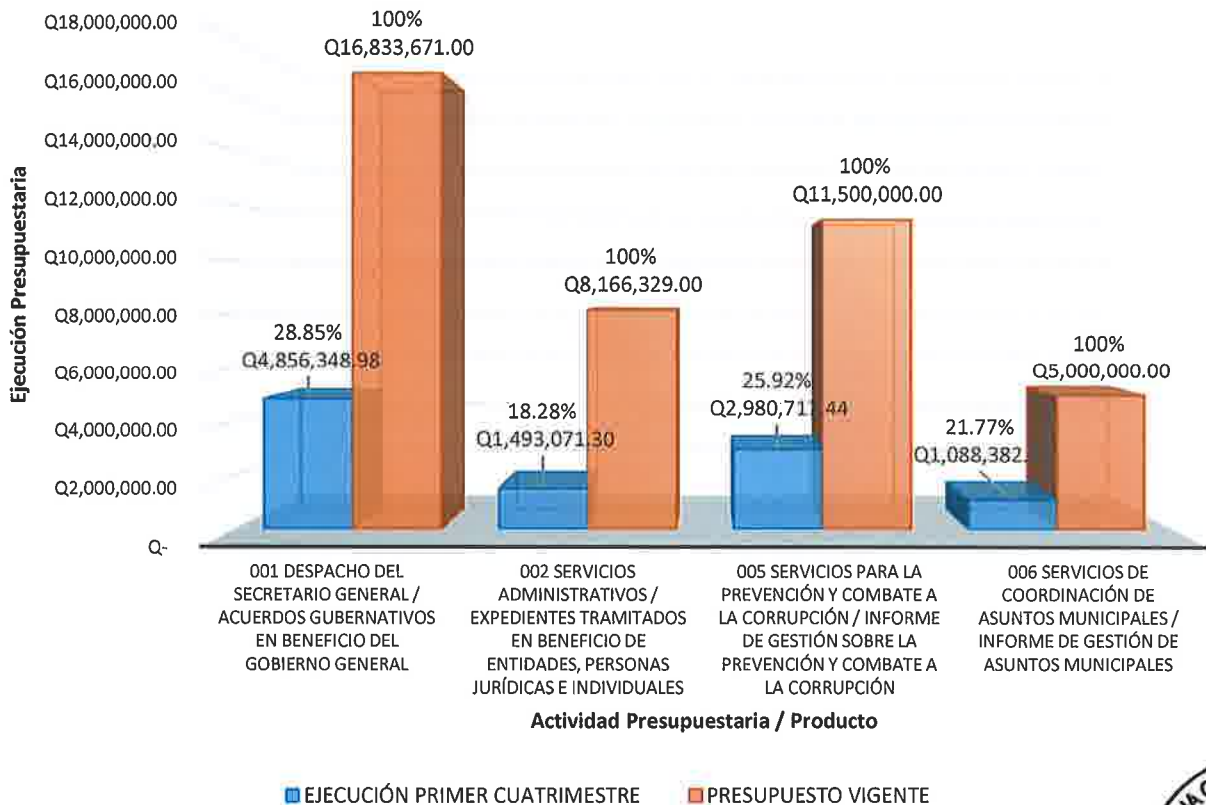
Así también se muestra el avance en la ejecución física durante el Primer Cuatrimestre (de forma mensual) del presente ejercicio fiscal, a través de las actividades presupuestarias y los productos definidos para la Secretaría:



Ejecución Física
Primer Cuatrimestre
Comisiones Presidenciales

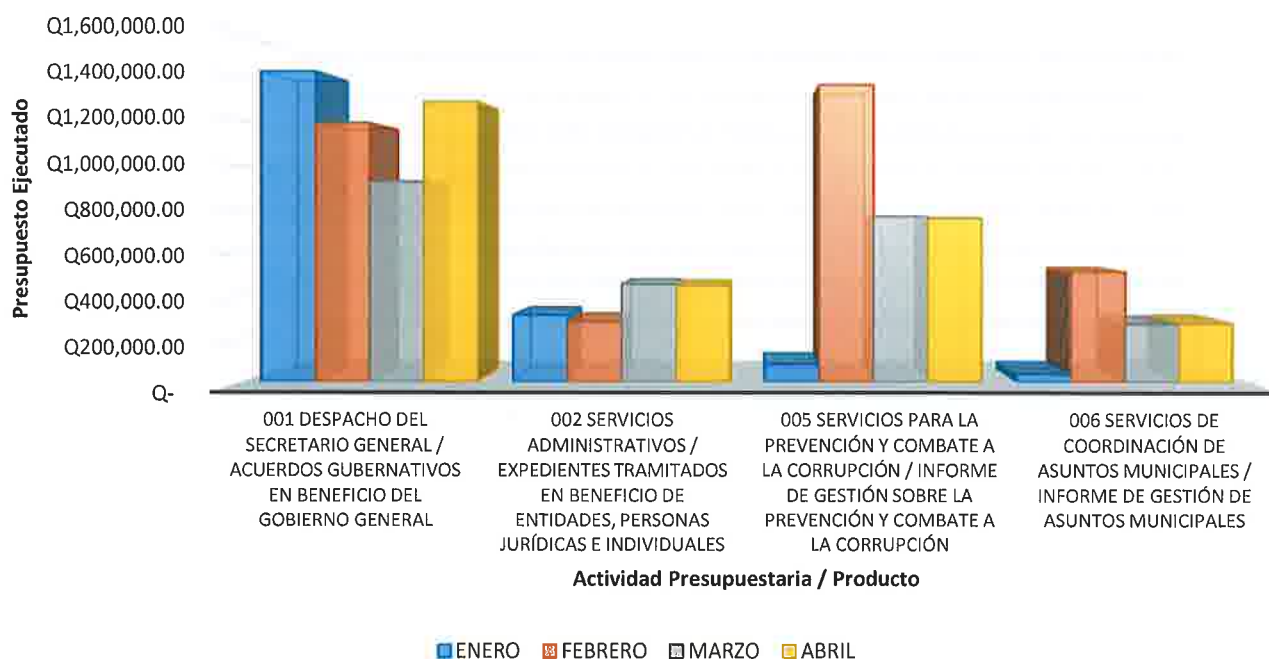


A continuación se muestra una gráfica que permite medir el avance de ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, para cada una de las actividades presupuestarias / productos definidos para la Secretaría, respecto al presupuesto vigente al mes de abril de 2021:



Así también se muestra el avance en la ejecución presupuestaria durante el Primer Cuatrimestre (de forma mensual) del presente ejercicio fiscal, a través de las actividades presupuestarias y los productos definidos para la Secretaría:

**Ejecución Presupuestaria
Primer Cuatrimestre
Secretaría General de la Presidencia de la República**



ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE
001 Despacho del Secretario General / Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	Q1,435,601.47	Q1,196,488.24	Q 930,159.43	Q1,294,099.84	Q 4,856,348.98
002 Servicios Administrativos / Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	Q 309,998.35	Q 279,978.25	Q 454,519.28	Q 448,575.42	Q 1,493,071.30
005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción / Informe de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	Q 80,034.84	Q1,374,121.79	Q 766,139.91	Q 760,420.90	Q 2,980,717.44
006 Servicios de coordinación de asuntos municipales / Informe de Gestión de Asuntos Municipales	Q 35,529.89	Q 512,874.35	Q 267,334.90	Q 272,643.10	Q 1,088,382.24
Total	Q1,861,164.55	Q3,363,462.63	Q2,418,153.52	Q2,775,739.26	Q 10,418,519.96



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,021

Institución: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SGPR

Productos Vinculados a Meta PGG

Productos Institucionales

Resultado Al finalizar el año 2024 se espera digitalizar el 80% de documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	Documento	Física	5,966.00	0	5,966.00	Ejecución física	372	543	492	507	1,914	32.08	32.08
		Financiera	3,178,097.00	1	8,166,329.00	Ejecución financiera	309,998.35	279,978.25	454,519.28	448,575.42	1,493,071.3	18.28	46.98
Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	Documento	Física	5,966.00	0	5,966.00	Ejecución física	372	543	492	507	1,914	32.08	32.08
		Financiera	3,178,097.00	1	8,166,329.00	Ejecución financiera	309,998.35	279,978.25	454,519.28	448,575.42	1,493,071.3	18.28	46.98
Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	Documento	Física	915.00	0	915.00	Ejecución física	96	74	88	85	343	37.49	37.49
		Financiera	15,821,903.00	1	16,833,671.00	Ejecución financiera	1,435,601.47	1,196,488.24	930,159.43	1,294,099.84	4,856,348.98	28.85	30.69
Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	Documento	Física	915.00	0	915.00	Ejecución física	96	74	88	85	343	37.49	37.49
		Financiera	15,821,903.00	1	16,833,671.00	Ejecución financiera	1,435,601.47	1,196,488.24	930,159.43	1,294,099.84	4,856,348.98	28.85	30.69



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,021

Institución: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SGPR

Resultado Al finalizar el año 2024 se espera digitalizar el 80% de documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Reprogramaciones	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	25.00	25.00
		Financiera	11,500,000.00	0	11,500,000.00	Ejecución financiera	80,034.84	1,374,121.79	766,139.91	760,420.9	2,980,717.44	25.92	25.92
Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	25.00	25.00
		Financiera	11,500,000.00	0	11,500,000.00	Ejecución financiera	80,034.84	1,374,121.79	766,139.91	760,420.9	2,980,717.44	25.92	25.92
Informes de gestión de Asuntos Municipales	Documento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	5,000,000.00	0	5,000,000.00	Ejecución financiera	35,529.89	512,874.35	267,334.9	272,643.1	1,088,382.24	21.77	21.77
Informes de gestión de Asuntos Municipales	Documento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	5,000,000.00	0	5,000,000.00	Ejecución financiera	35,529.89	512,874.35	267,334.9	272,643.1	1,088,382.24	21.77	21.77



Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,021

Institución: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SGPR

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

Firma y sello de la máxima autoridad



f. Nombre

Lcda. María Consuelo Ramírez Scaglia

SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA